



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIA DEL TAMARUGAL

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA Nº 240

POZO ALMONTE, 17 DE FEBRERO DE 2010.

VISTOS:

La Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo Nº 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado mediante solicitud recibida con fecha 17.02.2010, de **don GERMAN ANTONIO CONCHA CONCHA, PRESIDENTE ASOCIACION INDIGENA AGROPECUARIA AYMARA Y QUECHUA TERMAS DE MAMIÑA DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE** y la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorízase a la persona antes señalada para que efectúe un acto público en la localidad de Mamiña comuna de Pozo Almonte consistente en Expo Mamiña Verano 2010 en la Plaza del pueblo de Mamiña, se realizara los días 18 y 19 de Febrero 2010 desde las 11.00 a 23.00 horas con cierre de calles ; Pedro Aguirre Cerda, Sta. Rosa, Tarapacá.

2.- La presente autorización se otorga sin perjuicio de corresponder al Municipio de Pozo Almonte decretar el cierre de las calles en que se realizara la actividad.

3.- La presente autorización se otorga para ser cumplida dentro de los horarios que se han indicado, no siendo responsabilidad de esta Gobernación Provincial toda actividad que se realice por el solicitante fuera de los horarios autorizados.

4.- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en esta actividad.

5.- Cualquier alteración del orden público, daño o destrozo a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de **don GERMAN ANTONIO CONCHA CONCHA, PRESIDENTE ASOCIACION INDIGENA AGROPECUARIA AYMARA Y QUECHUA TERMAS DE MAMIÑA DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE**, quien además adoptará los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile.

ANOTAR Y COMUNIQUESE



GABRIELA HIP HIDALGO
GOBERNADORA
PROVINCIA DEL TAMARUGAL


TAMARA SAVE BUSTOS
ABOGADA